



COTACHOPROF S.A

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL
"CHOFERES PROFESIONALES"

Fundado el 29 de Noviembre del 2001

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.12.0000014

RUC: 2490007221001

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de

COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL CHOFERES PROFESIONALES
COTACHOPROF S. A.

De mis consideraciones:

He procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al año 2018, de acuerdo con normas de Contabilidad generalmente aceptadas, así como las normas NIFF.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, se han efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen que se explica más ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL CHOFERES PROFESIONALES COTACHOPROF S. A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Ustedes lo siguiente:

1. La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por las Superintendencia -de Compañías y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, siempre y cuando estos no se contrapongan con las referidas normas de la Superintendencia de Compañías.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de Accionistas y la Administración de COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL CHOFERES PROFESIONALES COTACHOPROF S. A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

ECO. ABRAHAM RUBIRA CAPURRO
C. I. 0922715941
COMISARIO AÑO 2018